I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2021 1225 /2011

Cerrillos, 06 JUL. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3893/2011; el Ordinario N°400/508/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/246/2011, N°703/314/2011 y N°703/315/2011 del Departamento de Permisos de Circulación; carta solicitud de devolución presentada por don Rudimir Ojeda Cárdenas; fotocopia de los Comprobantes de Pago de Permiso de Circulación Folios N°35585, N°35509, N°35579, N°35570, N°21588, N°02270, N°35450, N°35508 y N°19069 de Cerrillos todos del 2011; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **Rentaequipos Leasing S.A. - Relsa,** R.U.T. Nº85.208.700-5, por la suma de $1.715.041.- (un millón setecientos quince mil cuarenta y un pesos), por haber sido pagadas con anterioridad en otras Municipalidades los Permisos de Circulación año 2011, de los vehículos PPU ZL-7361, WU-7946, CTHR-63, CRXC-47, CJXB-31, CLPY-34, WV-5683, CBVK-65 y CTTZ-35.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/pgi.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Secplan
Interesado
Página Web